

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19949 *Resolución de 23 de noviembre de 2022, de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 2268, de 10 de noviembre de 2022, se ha publicado anuncio extractado de las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de trabajador/a social, de la plantilla de laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y convocatoria íntegras se han publicado en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la Mancomunidad, en la forma prevista en las propias bases.

Mejorada del Campo, 23 de noviembre de 2022.–La Presidenta, Isabel M.^a Sánchez Olmedo.